CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00200-2026-2031-CD
RU 12305-CD
31 AGOSTO 2026 04:17 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

KARINA JULIZA BETETA RUBIN

MOCIÓN DE SALUDO

La Diputada del Congreso de la República, **KARINA JULIZA BETETA RUBÍN**, integrante del Grupo Parlamentario de Fuerza Popular y representante de la región Huánuco, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el Distrito de Margos, Provincia de Huánuco, Departamento Huánuco, se creó mediante Ley N° 202 promulgada el 10 de septiembre de 1906, durante el gobierno del presidente José Pardo y Barreda. Posteriormente, fue elevada a la categoría de Ciudad mediante Ley N° 9844 promulgada en septiembre 1942.

Que, su especial ubicación geográfica en el extremo suroeste de la provincia de Huánuco le permite funcionar como un importante nexo a través del corredor vial y comercial articulando a diversos distritos altoandinos con la capital provincial.

Que, sus raíces están profundamente ligadas a las antiguas civilizaciones de la sierra central y asentamientos ancestrales prehispánicos como Socos Cancha, que demuestran una ocupación milenaria en las alturas huanuqueñas.

Que, el distrito de Margos conocida también como el **"Paraíso de la Tierra Colorada"**, posee una rica herencia cultural manifestada en sus costumbres, su folclore, sus danzas tradicionales y la organización comunal de sus pobladores.

Que, en el aspecto económico y productivo, el distrito de Margos se distingue por el esforzado trabajo de sus hombres y mujeres dedicados principalmente a la agricultura altoandina, siendo un importante productor de papa y diversos tubérculos que abastecen los mercados locales y regionales.

Que, este 10 de septiembre del 2026 se conmemora el trascendental, 120° Aniversario del Distrito de Margos, acontecimiento de alta significación histórica que amerita el justo reconocimiento institucional del Congreso de la República al esfuerzo, patriotismo y vocación del progreso de todos los ciudadanos del Distrito de Margos, Provincia de Huánuco, Departamento Huánuco.

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR SU MÁS CÁLIDO SALUDO y FELICITACIÓN al distrito de Margos, provincia y departamento de Huánuco, al conmemorarse este 10 de septiembre de 2026 el 120° aniversario de su creación política, expresando los mejores deseos para consolidar su rumbo hacia el desarrollo económico, la justicia social y la prosperidad de toda su población.

SEGUNDO. - TRANSCRIBIR la presente Moción de Saludo y remitirla de manera formal al señor Obdulio Clever Torres Bernardo alcalde de la Municipalidad Distrital de Margos, y por su intermedio, extender este especial reconocimiento de la representación nacional al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, organizaciones sociales y a todo el noble pueblo de distrito de Margos.

Lima, 31 de agosto de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
BETETA RUBIN Karina
Juliza FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 31/08/2026 15:39:08-0500